

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0748-AD-87

Lima, 09 de SETIEMBRE de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que , la Firma FUTURA obras Ciciles y Montaje Contratistas Generales S.A. tuvo a su cargo la ejecución de la obra " Losas Deportivas Liga de Voley S.J. de Miraflores , P.J. El Ermitaño y C.E. Luis Braille " , la misma - que fue recepcionada como conforme por el I.P.D. ;

Que en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Grantla-retenido , previa liquidación de cuentas según detalle :

MONTOS APROBADOS

Contrato original	I/.	234,315.00
Reajuste de precios fórmulas polinómicas		28,258.39
		-----
TOTAL APROBADO	I/.	262,573.39

MONTOS ABONADOS

Valorizado Contrato Orig.	I/.	234,315.00
Valorizado Reajuste Precios		28,258.39
		262,573.39
		-----

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Grantla		
5 % de Valorizaciones , Contrato Original		11,715.75
5 % de Valorizaciones reajustes de precios		1,412.92
		-----

TOTAL FONDO DE GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA I/. 13,128.67

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamieto , Administración , Asesoría Jurica y a lo opinado por la - Dirección Ejecutiva ; y

//..





RESOLUCION No. 0748-AD-87

Lima, 09 de SETIEMBRE de 19 87

//..

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N°34 - VC - 80 , el Art. 9 del D.L. N°328-85 ;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la Obra " Losas Deportivas Liga de Voley de San Juan de Miraflores , P.J. El Ermitaño y C.E. Luis Braille " la misma que establece un saldo a favor del Contratista FUTURA OBRAS CIVILES Y MONTAJE - CONTRATISTAS GENERALES S.A. , de TRECE MIL CIENTO VEINTIOCHO INTIS SESENTISIETE CENTIMOS ( I/. 13,128.67 ).

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú , el giro a favor de la Firma FUTURA OBRAS CIVILES Y MONTAJE CONTRATISTAS GENERALES S.A. el importe de I/. 13,128.67 más intereses con cargo al citado Fondo de garantía.

Regístrese y comuníquese.

OCIE.ARH.  
ALE.  
aad.



*[Signature]*  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
p' El Jefe del IPD





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Res. 0248/87  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
01 SET. 1987  
2470  
RECIBIDO

87  
09/sep/87

ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Losas deportivas Liga de Vóley de San Juan de Miraflores., P.J. El Ermitaño y C.E. Luis Braille".

INFORME N°. 227 - OAJ -87

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La ejecución de la Obra "Losas Deportivas Liga de Voley S.J. de Miraflores, P.J. El Ermitaño y C.E. Luis Braille" estuvo a cargo de la Firma FUTURA Obras Civiles y Montaje Contratistas Generales S.A., la misma que fue recepcionada de conformidad por el IPD de acuerdo al Acta de Recepción de Obra. Según Informe 497-87-BJCH y Memorándum 407-OCIE-87 opinan porque se autorice la devolución del Fondo de Garantía a favor de la mencionada Firma Constructora.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Losas Deportivas Liga de Voley de San Juan de Miraflores, P.J. El Ermitaño y C.E. Luis Braille", la misma que establece un saldo de I/. 13,128.67 a favor del Contratista FUTURA obras Civiles y Montaje.- Contratistas Generales S.A., así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú el giro de I/.13,128.67 más intereses a la mencionada Firma Constructora, de conformidad con lo establecido en el Art. 5.12.1 del D.S. N°. 34-VC-80.

Lima, 1 de setiembre de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 113 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy. Res. Liquidación Final de Cuentas Obra : "Losas -  
Deportivas Liga de Vóley de San Juan de Miraflores, P.J.  
El Ermitaño y C.E. Luis Braille".  
REF. : Memorandum N° 407-OCIE-87  
FECHA : Lima, Agosto 25 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de -  
Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra:  
"Losas Deportivas Liga de Vóley de San Juan de Miraflores, P.J. El Ermitaño  
y C.E. Luis Braille", la misma que establece un saldo de I/. 13,128.67 a fa  
vor del Contratista FUTURA OBRAS CIVILES Y MONTAJE - CONTRATISTAS GENERALES  
S.A. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, el giro indicado  
a favor de la firma mencionada.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación  
de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9 del D.L. N°  
328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg. :3147.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTÓYA VALDERRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 407 - OCIE-87

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : ING° JEFE DE OCIE  
ASUNTO : LIQUIDACION DE CUENTAS OBRA  
REF. : INF. N° 497-87-BJCH  
FECHA : 20- Agosto - 87

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Inf. de la referencia sobre Liquidación de Cuentas de la obra " Losas Deportivas : P.J. El Ermitaño , C:E. Luis Braille y Liga de Voley S.J. de Miraflores " .

Esta Jefatura hace suyo el Inf. de la referencia y opina se autorice la devolución del Fondo de Garantía a favor de FUTURA Obras Civiles y Montaje , Contratistas Generales S.A. previa liquidación final de cuentas.

Atentamente

OCIE.  
ALE.aod.

Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.